



NOTICIAS



SU COMPAÑERO EN SALUD

VERANO 2026

En esta edición:

- Escuchar a los miembros
Página 3
- ¿Qué es la Coordinación
de la Atención? **Página 6**
- Beneficios de la lactancia
materna y cuidados para madres
y los bebés **Página 9**
- Detección del cáncer de cuello
uterino: conozca sus opciones
Página 11
- Partnership respeta sus
preferencias **Página 15**



Partnership obtiene una Acreditación en Equidad en Salud

Nos enorgullece poder compartir muy buenas noticias. Partnership ha obtenido la Acreditación en Equidad en Salud por parte del Comité Nacional para el Aseguramiento de la Calidad (National Committee for Quality Assurance, NCQA). Este premio se concede a los planes de salud que trabajan arduamente para garantizar que todos los miembros reciban una atención justa y de alta calidad.

Partnership atiende a unos 860,000 miembros en 24 condados. Nuestras comunidades son diversas. Las personas hablan diferentes idiomas, provienen de distintas culturas y tienen distintas necesidades de salud. Esta Acreditación en Equidad en Salud demuestra que estamos trabajando para comprender y atender mejor a nuestros miembros.

Nos aseguramos de que puedan recibir atención en su idioma preferido. Garantizamos que nuestros proveedores respeten las diferencias culturales y traten a cada miembro con dignidad.

Algunas comunidades se enfrentan a más obstáculos en la atención que otras. Identificamos esos obstáculos y trabajamos para mejorar los servicios. Queremos garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de gozar de buena salud.

Este premio ha requerido años de trabajo y demuestra nuestro compromiso con ustedes. Seguiremos trabajando cada día para ayudar a nuestros miembros y a las comunidades a las que servimos a mantenerse saludables. ♦



Línea de asesoramiento de enfermería, disponible las 24 horas

La línea de asesoramiento de enfermería es un servicio que se le ofrece a los miembros de Partnership sin ningún costo. También puede llamar a la línea de asesoramiento de enfermería al **(866) 778-8873**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**.

Llame a la línea de asesoramiento de enfermería cuando:

- Tenga dudas sobre su salud y no pueda contactarse con su médico de cabecera.
- Tenga un problema médico y no esté seguro de si debe ir a la sala de emergencia.

Si está teniendo una emergencia médica, acuda a la sala de emergencias más cercana o llame al **911**. ♦

Servicios de laboratorio

Partnership y algunos de nuestros médicos tienen contratos con laboratorios específicos para sus servicios.

Cuando su médico lo remita para hacerse análisis de laboratorio, asegúrese de preguntarle a qué laboratorio debe acudir. Si su médico no lo sabe, puede llamarnos al **(800) 863-4155**. ♦

Derechos y responsabilidades de los miembros

¿Conoce sus derechos y responsabilidades como miembro de Partnership? Para obtener una copia de la Declaración de derechos y responsabilidades, puede llamarnos al **(800) 863-4155**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. También puede visitar nuestro sitio web a través de PartnershipHP.org/MembersSpanish/Medi-Cal/Pages/Medi-Cal-Rights-and-Responsibilities.aspx. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦

Defensoría de la Atención Médica Administrada de Medi-Cal

Puede llamar a la oficina de Atención Administrada del Departamento de Servicios de Atención Médica al **(888) 452-8609**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., si tiene alguna pregunta o queja sobre su atención médica. ♦

Reuniones en Partnership

Algunas de las reuniones que organiza Partnership están abiertas al público. Estas reuniones incluyen a los miembros de la Junta, el personal, los proveedores y los miembros como usted.

Puede obtener más información sobre estas reuniones visitando nuestra página web en PartnershipHP.org/About/Pages/Board-Advisory-Committee.aspx.

Si desea asistir a alguna de estas reuniones, llámenos al **(800) 863-4155**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦



Escuchar a los miembros

Por Lulu Zhang

Una de las mayores lecciones que aprendí después de que Partnership me patrocinara para asistir a la conferencia Insure the Uninsured Project (ITUP) de 2024 es que la participación de los miembros es necesaria para la equidad en salud.

Cada miembro tiene necesidades diferentes. Cuando comparte su experiencia, ayuda a Partnership a descubrir qué cambiar para poder mejorar. **Su opinión nos importa.**

Puede compartir su experiencia con Partnership de muchas maneras:

- Llame a Servicios al Miembro al **(800) 863-4155**. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al 711.

- Hable con su coordinador de la atención, si tiene uno.
- Comparta sus comentarios en una reunión del Comité Asesor Comunitario (Community Advisory Committee, CAC). Puede hablar durante la reunión o enviar comentarios por escrito si no quiere hablar delante del CAC.

Partnership es su socio en salud. Su opinión nos ayuda a mejorar el servicio que le ofrece Partnership. ♦

Lulu Zhang es miembro de Partnership y es graduada en historia de UC Davis. Trabaja en el Comité Asesor Comunitario de Partnership.



Valoramos su opinión.

Si envió la encuesta de experiencia de los miembros de Partnership, ¡gracias! Su opinión honesta nos ayuda a saber qué estamos haciendo bien y cómo podemos mejorar. Le agradecemos sinceramente que se haya tomado el tiempo de compartir sus pensamientos.

¿Qué es la encuesta de experiencia de los miembros?

Cada año, se invita a los miembros de Partnership a responder una encuesta. La encuesta plantea preguntas sobre su plan de salud, la atención sanitaria y la experiencia general como miembro. Revisamos los resultados y usamos sus comentarios para hacer cambios que mejoren su experiencia.

En encuestas anteriores, los miembros nos dijeron que necesitan ayuda para entender sus beneficios. Estamos trabajando para facilitar la búsqueda y comprensión de la información sobre los beneficios.

Preguntas que los miembros hacen con mayor frecuencia:

1. ¿Mis beneficios de Medi-Cal cubren los viajes a las citas médicas?

¡Sí! Partnership ofrece servicios de transporte para usted. Llámenos al **(866) 828-2303** para más información.



2. ¿Mis beneficios de Medi-Cal cuentan con cobertura dental?

¡Para la mayoría de los miembros, sí! Si tiene preguntas o necesita ayuda para encontrar un dentista, llame a Smile, California™ al **(800) 322-6384** para hablar con el Servicio de Atención al Cliente para Miembros de Medi-Cal Dental. A partir del 1 de julio de 2026, Medi-Cal dejará de cubrir servicios dentales de alcance completo para algunos miembros adultos en función del estatus migratorio. Los servicios de emergencia seguirán teniendo cobertura. Para más información, visite Cambios en los beneficios dentales de Medi-Cal del DHCS.

3. ¿Mis beneficios de Medi-Cal cuentan con atención de la vista?

¡Sí! Partnership trabaja con Vision Service Plan (VSP) para servicios de la vista. Llame a VSP al **(800) 438-4560** para obtener más información.

4. ¿Mis beneficios de Medi-Cal cuentan con atención de la salud mental?

¡Sí! Para afecciones de salud mental leves a moderadas, información sobre proveedores de salud mental o preguntas generales sobre servicios de salud mental, llámenos al **(855) 765-9703**. ♦

¿Tiene otra cobertura de salud?

Si tiene otro seguro (como Medicare) o cobertura a través de su trabajo o un miembro de su familia (con una compañía como Blue Cross of California, Blue Shield of California o Health Net), su seguro “primario” debe cubrir su atención primero. Esto se denomina coordinación de beneficios. Medi-Cal es el “pagador de último recurso” conforme a la ley estatal y federal. Eso significa que Medi-Cal no puede pagar sus servicios de atención médica si otro plan de seguro puede pagarlo primero. Partnership no pagará la atención médica a menos que su seguro primario haya pagado su parte o si el seguro primario ha denegado la atención médica como un beneficio no cubierto.

Tenemos servicios para ayudarlo a manejar su atención médica sin costo alguno para usted. Si tiene preguntas o dudas sobre cómo funciona su Medi-Cal con otro seguro, llame a Partnership al **(800) 863-4155**. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**.

Para informar sobre cambios en su seguro principal, llame a Partnership y haga una de las siguientes acciones:

- Llame a la oficina local de Medi-Cal de su condado
- Llame al Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS, por sus siglas en inglés) al **(800) 541-5555**
- Utilice el sitio web a continuación para informar su cambio al DHCS: www.dhcs.ca.gov/services/Pages/TPLRD_OCU_cont.aspx ♦



¿Qué es una cita médica inicial?

Cada nuevo miembro debe ver a su médico dentro de los 120 días después de incorporarse a Partnership. Esta primera consulta se llama cita médica inicial.

Una cita médica inicial incluye:

- Un examen corporal completo y chequeo de salud mental.
- Aprender sobre los riesgos para la salud y cómo mantenerse saludable.
- Pruebas de detección de salud o vacunas que pueda necesitar.
- Elaboración de su plan de atención

Este es un buen momento para hablar con su médico sobre su salud y cualquier inquietud que pueda tener. Su médico escuchará sus necesidades, estudiará sus antecedentes médicos y decidirá qué cuidados necesita.

Ir a estas consultas es bueno para su salud. Lo ayudan a usted y a su médico a entenderse y hablar sobre cómo alcanzar sus objetivos de salud.

Hágase cargo de su salud. Asegúrese de programar su cita médica inicial. ♦





Servicios de salud conductual

Muchas personas pueden necesitar ayuda con su salud mental o el consumo de sustancias. Ambos forman parte de la salud mental, que juega un papel importante en su bienestar.

Qué incluyen los servicios de salud conductual:

- Terapia, como terapia familiar, para brindar apoyo a la salud mental de los niños
- Remisiones a servicios para el consumo de sustancias
- Tratamiento para el consumo de opiáceos y otras adicciones

Puede obtener estos servicios desde su hogar, por teléfono o videollamada.

Queremos que todos los miembros se acerquen cuando necesiten ayuda. Si necesita asistencia, llame a estos números:

- Servicios de Salud Conductual: **(855) 765-9703**, usuarios de TTY **(800) 735-2929** o al **711**, 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Para consultar sobre otros servicios: **(800) 863-4155**, usuarios de TTY **(800) 735-2929** o al **711**.

Como toda información médica, Partnership trabaja arduamente para mantener privada la información sobre el uso de servicios de salud conductual. ♦

¿Qué es la Coordinación de la Atención?

El equipo de Coordinación de la Atención de Partnership ayuda a los miembros a encontrar proveedores, servicios de salud, recursos y beneficios para asegurarse de que reciban la atención necesaria.

También pueden ayudar a conectar a sus proveedores entre sí para coordinar su atención.

Asistencia que le puede ofrecer la Coordinación de la Atención:

- Obtener más información sobre su estado de salud
- Salir del hospital y regresar a su hogar
- Encontrar proveedores y programar citas
- Obtener pruebas o equipos médicos
- Acceder a servicios que ayudan con la vivienda y la alimentación
- Comprender mejor sus medicamentos

Puede llamar a la Coordinación de la Atención al **(800) 809-1350**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. Visite nuestra página web en PartnershipHP.org para obtener más información sobre la Coordinación de la Atención. ♦

Declaración de la Ley de Privacidad

Partnership tiene la obligación de mantener la privacidad de su información médica. Tenemos la obligación de informarle sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad en lo que respecta a su información médica protegida.

Para obtener una copia de nuestro Aviso de Prácticas de Privacidad, puede comunicarse con nosotros al **(800) 863-4155**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. o visite nuestro sitio web en PartnershipHP.org/MembersSpanish/Medi-Cal/Pages/Notice-of-Privacy-Practices---HIPPA.aspx. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦

Partnership ofrece servicios de interpretación y traducción

Partnership tiene servicios de interpretación para nuestros miembros sin costo alguno para usted o su médico. No necesita que sus hijos, amigos o familiares interpreten por usted.



Cuando llame a nuestro Departamento de Servicios al Miembro, solicite un intérprete y díganos el idioma que necesita. Si tiene problemas de audición, también puede obtener un intérprete o servicios cuando necesite hablar

con el personal de Servicios al miembro, Reclamos, Gestión de utilización, Administración de salud de la población, Coordinación de la atención, Reclamos y apelaciones o Servicios de transporte.

Puede tener un intérprete en sus consultas de atención médica, incluido un intérprete calificado de lenguaje de señas.

Puede obtener servicios de interpretación por teléfono, video o en persona. Para obtener un intérprete en persona, llámenos al menos 3 días hábiles antes de su consulta.

Partnership traduce todos nuestros materiales para miembros al español, ruso, tagalo y punjabi. Por favor, llámenos si necesita materiales en otro idioma. También puede solicitar materiales en letra grande, braille o audio.

Háganos saber si sus necesidades lingüísticas no han sido satisfechas. Tiene derecho a presentar una queja o una apelación. Puede averiguar cómo hacer esto en el sitio web de Partnership en PartnershipHP.org/MembersSpanish/Medi-Cal/Pages/Grievance%20and%20Appeals.aspx.

Para obtener más información sobre estos servicios o para presentar una queja o apelación, llámenos al **(800) 863-4155**. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦



Ensalada de pollo a la parrilla con queso feta y garbanzos

Sirve para dos personas
(tamaño de ración de 1 y ¾ de taza)

- Lata de garbanzos de 15 onzas, enjuagados y escurridos
 - 4 onzas de pollo a la parrilla, o sobras de pollo (en trozos)
 - 1 cucharada de aceite de oliva extra virgen
 - 2 mini pepinos (picados en cubos)
 - 2 tomates pequeños (en rodajas)
 - 1/4 de taza de cebolla morada
 - Jugo de 1 limón
 - 2 onzas de queso feta (desmenuzado)
 - 1/4 cucharadita de sal
 - 1/8 cucharadita de orégano seco
1. Mezcle los garbanzos, el pollo, los pepinos, el tomate y la cebolla morada con la mitad del jugo de limón, 1/2 cucharada de aceite de oliva y sal; mezcle la ensalada.
 2. Cubra con queso feta, orégano seco y use el resto del jugo de limón y aceite de oliva.

Beneficio para medicamentos administrados por un médico de Partnership

Puede obtener los medicamentos recetados en el consultorio de su proveedor, en el hospital o en una farmacia. Los que obtiene en el consultorio del médico o en el hospital están cubiertos por el beneficio de medicamentos administrados por un médico de Partnership HealthPlan of California. Los medicamentos que usted recibe de una farmacia están cubiertos por Medi-Cal Rx.

Partnership decide qué medicamentos y qué cantidad de cada uno ellos están cubiertos por el beneficio de medicamentos administrados por un médico. Partnership revisa las solicitudes de autorización de tratamiento (Treatment Authorization Request, TAR) para estos medicamentos.



En nuestro sitio web, puede encontrar:

- Actualizaciones y cambios en el beneficio de medicamentos de farmacia y terapéutica (pharmacy and therapeutics, P&T) en la página web de actualizaciones de beneficios de medicamentos: PartnershipHP.org/Providers/Pharmacy/Pages/PT-Formulary-Changes.aspx
- Las actualizaciones se publican 4 veces al año.
- Una lista de los medicamentos cubiertos por Partnership; cambios en los medicamentos que recibe en el consultorio de su proveedor, hospital o farmacia; y las listas de medicamentos que cubre Medi-Cal y Medi-Cal Rx: PartnershipHP.org/Providers/Pharmacy/Pages/Formularies.aspx
- Puede encontrar las TAR de los medicamentos que cubre Partnership y los servicios farmacéuticos de Medi-Cal Rx en: PartnershipHP.org/Providers/Pharmacy/Pages/Prior-Authorization-Forms.aspx

Si tiene preguntas sobre cómo Partnership cubre los medicamentos que obtiene del consultorio de su proveedor, en el hospital o en una farmacia, llame a Servicios al Miembro al **(800) 863-4155** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦

Medi-Cal Rx: Beneficio de farmacia

Todos los miembros de Medi-Cal están cubiertos por el beneficio de farmacia otorgado por Medi-Cal Rx, no por Partnership HealthPlan of California. Medi-Cal Rx decide qué medicamentos y cuántas dosis tienen cobertura.

Posiblemente necesite una autorización previa o solicitud de autorización de tratamiento (Treatment Authorization Request, TAR) para obtener cobertura en algunos medicamentos. Medi-Cal Rx trabaja con Medi-Cal, Partnership, para revisar y aprobar las TAR. Si sus medicamentos no están cubiertos por Medi-Cal Rx, su proveedor o farmacia enviará las TAR al proveedor de Medi-Cal Rx o al centro de servicio al cliente de Medi-Cal Rx.

Puede llamar al servicio de atención al cliente de Medi-Cal Rx en cualquier momento al **(800) 977-2273** para obtener ayuda con sus medicamentos o cualquier pregunta. Si no puede comunicarse con el centro de servicio al cliente de Medi-Cal Rx o si necesita más ayuda, llame a Partnership al **(800) 863-4155** de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. ♦





Beneficios de la lactancia materna y cuidados para madres y los bebés

¡Agosto es el Mes Nacional de Concientización sobre la Lactancia Materna! Las investigaciones han demostrado que la lactancia materna ofrece muchos beneficios para la salud de los bebés y las madres. La leche materna está llena de anticuerpos que ayudan a mantener a su bebé sano. Los anticuerpos son proteínas que ayudan al cuerpo a combatir los gérmenes. Para las madres, la lactancia puede ayudar al cuerpo a sanar tras el parto. Ayuda a que el útero vuelva a su tamaño normal y reduce la posibilidad de sangrado abundante (hemorragia posparto). A largo plazo, también puede reducir el riesgo de problemas de salud como la diabetes y las enfermedades cardíacas. La Academia Americana de Pediatría y Partnership apoyan la lactancia materna como primera opción para alimentar a los bebés.

Partnership ofrece extractores de leche a sus miembros y las remite al Programa de Nutrición de Mujeres, Bebés y Niños (WIC) y otras agencias que apoyan a las nuevas madres. WIC ofrece educación sobre lactancia, apoyo y extractores de leche para las nuevas madres. Un programa WIC local apoya a cada condado de Partnership. Para obtener más

información sobre los servicios de WIC, escanee el código QR.



Partnership recomienda firmemente el uso de un extractor de leche eléctrico cuando una madre no pueda amamantar debido a sus horarios de trabajo o cuando el bebé tiene problemas para agarrarse. La leche donada está disponible en cantidades limitadas para quienes tienen afecciones específicas. Hable con su profesional para obtener más información.

Asegurarse de que su bebé esté alimentado es lo más importante. Elegir cómo alimentar a su bebé depende de usted. Hable con su proveedor sobre sus opciones. Para saber más sobre la lactancia materna o cómo conseguir un extractor de leche, llámenos al **(855) 798-8764**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY pueden llamar al **(800) 735-2929** o al **711**. También puede enviarnos un correo electrónico a PopHealthOutreach@partnershiphp.org. ♦

Información sobre los médicos de Partnership

El Directorio de proveedores es una lista de clínicas, médicos y especialistas que tienen contrato con Partnership. Cuenta con los siguientes datos de cada proveedor:

- Nombre, dirección, número de teléfono
- Calificaciones profesionales (credenciales)
- Especialidad (en qué son más hábiles)
- Facultad de Medicina*
- Formaciones completadas después de la escolarización (Finalización de la residencia*)
- Estado de certificación de la Junta

**Para obtener más información sobre proveedores, su escolarización o formación, visite el sitio web de la Junta Médica de California en www.mbc.ca.gov en License Search (Búsqueda de licencias) o llámenos al (800) 863-4155.*

Puede consultar nuestro Directorio de proveedores en línea en Partnershiphp.org/MembersSpanish/Medi-Cal/Pages/Find-a-Provider.aspx, o escaneando el código QR que aparece a continuación con la cámara de su teléfono inteligente.



Puede pedir una copia de nuestro Directorio de proveedores llamándonos al (800) 863-4155; de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes. Los usuarios de TTY pueden llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al (800) 735-2929 o al 711. ♦



Incorpórese al Comité Asesor de la Comunidad de Partnership

Quiénes somos

El Comité Asesor de la Comunidad (Community Advisory Committee, CAC) de Partnership es un grupo de miembros de Partnership que se reúnen para analizar cómo puede Partnership atender mejor a los miembros y sus necesidades. El CAC se reúne 4 veces al año y las reuniones están abiertas al público.

Lo que hacemos

Partnership pide a los miembros del CAC sus opiniones sobre cosas como nuestro sitio web o materiales para envíos por correo. Ellos plantean problemas de contenido y comparten ideas para saber cómo atender mejor a los miembros de Partnership. Las ideas y conocimientos del CAC ayudan a guiar los servicios de Partnership.

¿Quién puede incorporarse?

Todos los miembros de Partnership o padres/tutores de los miembros son bienvenidos.

¿Qué reciben los miembros del CAC?

Los miembros del CAC reciben un estipendio por asistencia, reembolso de kilometraje y apoyo en el transporte si no conducen. Además, se ofrece almuerzo antes de cada reunión.

Cómo incorporarse

Llámenos al (800) 863-4155, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY pueden llamar al (800) 735-2929 o al 711. También puede enviar un correo electrónico a CAC@partnershiphp.org.

Visite nuestro sitio web en: [PartnershipHP.org/Members/Medi-Cal/Pages/COMIT%C3%89-ASESOR-DEL-CONSUMIDOR-\(CAC\).aspx](http://PartnershipHP.org/Members/Medi-Cal/Pages/COMIT%C3%89-ASESOR-DEL-CONSUMIDOR-(CAC).aspx) ♦

Para visitar nuestro sitio web, escanee el código QR:





Detección del cáncer de cuello uterino: conozca sus opciones

¿Qué es el cáncer de cuello uterino?

El cáncer de cuello uterino es el cuarto cáncer más frecuente en mujeres en los Estados Unidos. Se origina en el cuello uterino, la parte inferior del útero que conecta con la vagina. La mayoría de los casos son causados por un virus llamado virus del papiloma humano (VPH). El VPH es muy común y se transmite mediante el contacto piel con piel durante las relaciones sexuales. En la mayoría de los casos, el VPH desaparece por sí solo y no causa problemas. Sin embargo, ciertos tipos pueden permanecer en el organismo durante mucho tiempo y provocar cambios en las células del cuello uterino. Con el tiempo, estos cambios pueden convertirse en cáncer si no se detectan y tratan a tiempo.

Realizarse pruebas de detección

El cáncer de cuello uterino a menudo puede prevenirse mediante controles regulares. Existen dos pruebas que ayudan a detectar cambios celulares de forma temprana:

- Prueba de Papanicolaou (Pap): detecta células anormales en el cuello uterino.
- Prueba de VPH: detecta el virus que puede causar esos cambios celulares.

Las recomendaciones de detección dependen de su edad y antecedentes de salud:

- De 21 a 29 años: prueba de Papanicolaou cada 3 años
- De 30 a 65 años: prueba de VPH cada 5 años, prueba de Papanicolaou cada 3 años, o ambas pruebas juntas cada 5 años

Nueva opción: ¡autotoma para la prueba de VPH!

La autotoma para la prueba de VPH es una opción reciente que le permite recolectar su propia muestra vaginal utilizando un pequeño hisopo en el consultorio médico o en un laboratorio. Se trata de la misma prueba confiable que la prueba de VPH realizada de forma tradicional por el personal de salud. Si tiene 30 años o más, es posible que pueda utilizar esta nueva opción de autotoma. Muchas personas consideran que este método es más cómodo y privado.

Hable con su profesional de salud sobre cuál opción de detección es más adecuada para usted. ♦

Queremos saber de usted.

Los beneficios y servicios de Medi-Cal de Partnership pueden ayudarlo a mantenerse saludable. Queremos saber si tiene algún problema cuando utiliza sus beneficios o servicios. Puede presentar una apelación si Partnership denegó, limitó o suspendió un beneficio. Puede presentar un reclamo o apelar un caso para investigar el problema e intentaremos solucionarlo. Algunos de los tipos de problemas son los siguientes:

- Si tiene que esperar mucho tiempo para ver a un médico.
- Si se le denegaron servicios de interpretación para hablar en el idioma que elige.
- Si no lo trataron bien.

Queremos que tenga la mejor atención. Que nos cuente sobre un problema nos ayuda a mejorar

la experiencia para todos los miembros. Llame a Servicios al Miembro al **(800) 863-4155** para presentar un caso.

Página web para reclamos y apelaciones

Nuestra página web tiene pasos para presentar un reclamo, apelación o audiencia estatal en el idioma que elija. También puede presentar un caso en línea. Esto es lo que puede encontrar en cada sección de la página web. ♦



Escanee el código QR con la cámara de su teléfono celular para ver la página web.

	Presentar Ahora • Inicie sesión en el portal de miembros. • Presente una apelación o caso de reclamo en línea.
	Quién Puede Presentar • Quién puede presentar un caso. • Cómo puede pedirle a otra persona que presente su caso.
	Tipos De Casos • Qué es un reclamo. • Qué es una apelación.
	Qué Esperar • Cómo funcionan los reclamos y las apelaciones • Cómo y cuándo recibirá noticias nuestras.
	Plazos • Cuánto tiempo tomará investigar un caso. • Cómo solicitar una revisión rápida si su salud está en riesgo.
	Cómo Presentar • Todas las maneras de informarnos sobre el problema. • Queremos saber de usted.
	Audiencias Estatales • Qué es una audiencia estatal. • Cómo presentar una audiencia estatal.



Servicios al miembro de Partnership: (800) 863-4155

Si tiene preguntas sobre su atención médica, llámenos. Estamos disponibles para ayudarlo de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Podemos ayudarlo con lo siguiente:

- Información general sobre sus beneficios de Medi-Cal
- Elegir o cambiar de proveedor o clínica médica
- Obtener una nueva tarjeta de identificación de Partnership
- Asuntos relacionados con facturas médicas
- Presentación de una queja formal (reclamo) o apelación
- Obtener citas
- Servicios de interpretación
- Información sobre su derivación o autorización previa
- Cómo conseguir transporte a las citas médicas
- Cómo obtener información en otros idiomas y formatos ♦

Hablemos del plomo...

Cuando lleve a su hijo de 1 o 2 años a la visita de control, el pediatra le hablará del plomo. El plomo es un metal blando que se encuentra en muchos objetos del hogar. El plomo es malo para todos, pero es aún peor para los niños pequeños. Incluso pequeñas cantidades pueden causar problemas de salud, como dolores de cabeza, dolor de estómago, pérdida de peso o incluso daño cerebral.

Las casas más antiguas, construidas antes de 1978, a menudo tienen pintura a base de plomo. A medida que esta pintura envejece y se desprende, el polvo y los trozos de pintura con plomo pueden llegar a las manos y la boca de los niños pequeños. También se ha encontrado plomo en lugares inesperados, como ollas y sartenes, platos, productos de belleza y juguetes.

Queremos proteger a nuestros hijos de cosas que pueden hacerles daño, como el plomo. La buena noticia es que el contacto con el plomo se puede prevenir. Si su hijo tiene entre 1 y 2 años, hable con su pediatra sobre la posibilidad de realizarle una prueba de detección de plomo en su próxima visita de control. Una prueba rápida y sencilla de piquete en el dedo puede detectar la presencia de plomo.

Para obtener más información, visite el sitio web <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/CLPPB/Pages/CLPPBhome.aspx> para obtener más consejos. ♦





Fraude, malversación y abuso

Si cree que un proveedor o una persona que recibe Medi-Cal ha estado implicado en fraude, malversación o abuso, debe informarlo de las siguientes maneras:

Llamando al número confidencial **(800) 822-6222**
Presentando una queja en línea en <https://www.dhcs.ca.gov/>

El fraude, malversación y abuso de un proveedor incluye lo siguiente:

- Falsificar registros médicos.
- Dar más servicios o medicamentos de los necesarios.
- Facturar servicios que el proveedor no ha prestado.
- Ofrecer artículos o servicios de bajo costo o gratuitos para conseguir más pacientes.
- Cambiar el proveedor de atención primaria del miembro sin el conocimiento de este último.

El fraude, malversación y abuso por parte de una persona con Medi-Cal pueden incluir:

- Dar o vender una tarjeta de identificación del plan de salud o una tarjeta de identificación de beneficios (BIC) de Medi-Cal a otra persona.

- Recibir los mismos tratamientos o medicamentos de más de un proveedor.
- Acudir a la sala de emergencias cuando no es necesario.
- Usar el número del seguro social o el número de identificación del plan de salud de alguien más.
- Usar transporte para servicios no relacionados con la atención médica, para servicios no cubiertos por Medi-Cal o cuando no hay una cita médica ni medicamentos con receta que retirar.

Para denunciar fraude, malversación o abuso, esté preparado con toda la información que tenga sobre la persona que participó en ello. Puede decirnos las fechas de los hechos, lo que ocurrió, su dirección, número de teléfono o tipo de proveedor por los siguientes medios:

Teléfono:

Llame a la línea directa de cumplimiento de Partnership al **(800) 601-2146**, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Correo:

Envíe su denuncia a
Partnership HealthPlan of California
ATTN: Regulatory Affairs
4665 Business Center Drive
Fairfield, CA 94534 ♦

Reciba atención especializada en telesalud desde casa

Podría realizar una consulta de telesalud desde su hogar si su proveedor de atención primaria (PCP) lo deriva a un especialista. Puede usar cualquier computadora de escritorio, computadora portátil, tableta o dispositivo inteligente para realizar dicha consulta especializada. El proveedor de atención especializada lo ayudará a abordar sus necesidades médicas. Pregunte a su proveedor de atención primaria si una consulta de telesalud es una opción adecuada para usted.

Así es como funciona:

1. Su PCP lo deriva a un especialista.
2. Uno de nuestros proveedores de telesalud lo llamará para concertar su visita. La llamada será de TeleMed2U o UC Davis.
3. Lo llamarán desde el consultorio del especialista para confirmar su visita. El especialista le dará un enlace. Ellos se asegurarán de que tenga lo que necesita para su consulta.
4. Utilice el enlace para iniciar sesión en la visita cuando sea el momento de reunirse con el especialista.
5. Si necesita medicación después de la visita, el especialista enviará una receta a su farmacia.



Llame o envíe un correo electrónico al especialista en telesalud si tiene algún problema o si necesita reprogramar su visita:

Atención Especializada en Adultos - TeleMed2U

- Correo electrónico: referrals@telemed2u.com
- Llame o envíe un mensaje de texto al: **(855) 446 8628**
- Horario de atención: de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.

Atención Especializada Infantil - UC Davis Health

- Teléfono: **(800) 482 3284**
- Horario de atención: de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. ♦

Partnership respeta sus preferencias

El objetivo de Partnership es utilizar los pronombres y el lenguaje preferidos por nuestros miembros. Recopilamos información para conocer mejor a nuestros miembros. Esto incluye la raza, el origen étnico, el idioma, la orientación sexual y la identidad de género de nuestros miembros. Si nos facilita esta información, ello no modificará sus beneficios de Medi-Cal ni su acceso a la atención médica. Para obtener más información sobre cómo revisamos la identidad de género en nuestro proceso de toma de decisiones, visite nuestro sitio web en PartnershipHP.org para ver la sección 5 del Manual de proveedores y consultar nuestra política sobre la atención de afirmación de género.

Su derecho a la intimidad y la confidencialidad de sus datos son nuestra prioridad. Partnership protege y utiliza los datos sobre raza, origen étnico, idioma, orientación sexual e identidad de género del mismo modo que la información de salud protegida (Protected Health Information, PHI). Por ley, podemos recopilar y compartir la PHI para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica.

Para obtener más información sobre nuestro Aviso de práctica de privacidad, puede visitar nuestro sitio web en PartnershipHP.org/MembersSpanish/Medi-Cal/Pages/Notice-of-Privacy-Practices---HIPPA.aspx. Si desea compartir sus pronombres y lenguaje preferidos, llame al **(800) 863-4155** de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY deben llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o llamar al 711. ♦





Manual para Miembros de Partnership

Su Manual para Miembros explica los servicios y beneficios que usted recibe como miembro de Partnership HealthPlan of California. Asimismo, le informa sobre sus derechos y responsabilidades como miembro de Partnership.

Su Manual para Miembros le indica:

- Cómo obtener servicios de atención médica y medicamentos
- Qué hacer cuando necesita recibir atención médica rápidamente
- Cómo examinamos las nuevas tecnologías, tratamientos, medicamentos, dispositivos y procedimientos
- Cómo obtener atención médica y qué servicios cubrimos y no cubrimos
- Cómo pedir una segunda opinión
- Cómo presentar un reclamo (queja) o una apelación
- Cómo obtener información sobre los servicios de atención primaria
- Cómo obtener información sobre la atención especializada y otros proveedores de la red de Partnership
- Qué hacer al viajar fuera de nuestra área de servicio

- Qué hacer si necesita ayuda después del horario de atención
- Cómo obtener ayuda en otros idiomas y formatos (letra grande, braille, audio, etc.)
- Qué debe hacer si tiene una pregunta sobre una factura
- Otra información importante

Si desea una copia del manual, llámenos al **(800) 863-4155**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Los usuarios de TTY deben llamar al servicio de retransmisión de mensajes de California al **(800) 735-2929** o al **711**. También puede escanear el código QR a continuación con la cámara de su teléfono inteligente para ver el manual o puede encontrar el manual en nuestro sitio web Partnershiphp.org/Members/Medi-Cal/Documents/MemberHandbook/MemberHandbook_SPA.pdf ♦



AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

La discriminación es contraria a la ley. Partnership HealthPlan of California cumple con las leyes estatales y federales de derechos civiles. Partnership no discrimina ilegalmente, excluye a las personas ni las trata de manera diferente por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual.

Partnership proporciona:

- Ayudas y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para ayudarles a comunicarse mejor, como:
 - ✓ Intérpretes de lenguaje de señas calificados
 - ✓ Información escrita en otros formatos (letra imprenta grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Servicios gratuitos de idiomas para personas cuyo idioma principal no sea el inglés, como:
 - ✓ Intérpretes calificados
 - ✓ Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios, comuníquese con Partnership entre las 8 a. m. y las 5 p. m. llamando al **(800) 863-4155**. Si tiene dificultades para oír o hablar, llame al **(800) 735-2929** o al servicio de retransmisión de California **711**. Si lo solicita, este documento puede ponerse a su disposición en braille, letra imprenta grande, audiocasete o formato electrónico. Para obtener una copia en uno de estos formatos alternativos, llame o escriba a:

Partnership HealthPlan of California

4665 Business Center Drive, Fairfield, CA 94534

(800) 863-4155

(800) 735-2929 o servicio de retransmisión de California 711

CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO

Si considera que Partnership no ha proporcionado estos servicios o que lo discriminó ilegalmente de otra forma por motivos de sexo, raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, identificación de grupo étnico, edad, discapacidad mental, discapacidad física, afección médica, información genética, estado civil, género, identidad de género u orientación sexual, puede presentar un reclamo ante un coordinador de derechos civiles de Partnership. Puede presentar un reclamo por teléfono, por escrito, en persona o por vía electrónica:

- Por teléfono: Comuníquese con los Servicios al Miembro de Partnership entre las 8 a. m. y las 5 p. m. llamando al **(800) 863-4155**. O bien, si tiene dificultades para oír o hablar, llame al **(800) 735-2929** o al servicio de retransmisión de California **711**.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o escriba una carta y envíela a:
Partnership HealthPlan of California
Attn: Grievance: Partnership Civil Rights Coordinator
4665 Business Center Drive
Fairfield, CA 94534
- En persona: Visite el consultorio de su médico o Partnership y diga que quiere presentar una queja.
- Por vía electrónica: Visite el sitio web de Partnership en PartnershipHP.org.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIFORNIA

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Servicios de Atención Médica de California por teléfono, por escrito o por vía electrónica:

- Por teléfono: Llame al **916-440-7370**. Si tiene dificultades para hablar u oír, llame al **711 (servicio de retransmisión de telecomunicaciones)**.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o envíe una carta a:

Deputy Director, Office of Civil Rights
Department of Health Care
Services Office of Civil Rights
P.O. Box 997413, MS 0009
Sacramento, CA 95899-7413

Los formularios de queja están disponibles en
http://www.dhcs.ca.gov/Pages/Language_Access.aspx.

- Por vía electrónica: Envíe un correo electrónico a CivilRights@dhcs.ca.gov.

OFICINA DE DERECHOS CIVILES: DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE LOS EE. UU.

Si considera que lo han discriminado por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, también puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina

de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU. por teléfono, por escrito o por vía electrónica:

- Por teléfono: Llame al **1-800-368-1019**. Si tiene dificultades para hablar u oír, llame al **TTY/TDD 1-800-537-7697**.
- Por escrito: Complete un formulario de queja o envíe una carta a:

**U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201**

Los formularios de queja están disponibles en
<http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

- Por vía electrónica: Visite el Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>.

**Notice of Availability of Language Assistance Services
and Auxiliary Aids and Services**

English

ATTENTION: If you need help in your language call 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Aids and services for people with disabilities, like documents in braille and large print, are also available. Call 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). These services are free of charge.

العربية (Arabic)

يرجى الانتباه: إذا احتجت إلى المساعدة بلغتك، فاتصل بـ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). تتوفر أيضًا المساعدات والخدمات للأشخاص ذوي الإعاقة، مثل المستندات المكتوبة بطريقة بريل والخط الكبيرة. هذه الخدمات مجانية. (TTY: 1-800-735-2929).

Հայերեն (Armenian)

ՈՒՇԱԴՐՈՒԹՅՈՒՆ: Եթե Ձեզ օգնություն է հարկավոր Ձեր լեզվով, զանգահարեք 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929): Կան նաև օժանդակ միջոցներ ու ծառայություններ հաշմանդամություն ունեցող անձանց համար, օրինակ՝ Բրայլի գրատիպով ու խոշորատառ տպագրված նյութեր: Զանգահարեք 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929): Այդ ծառայություններն անվճար են:

ខ្មែរ (Cambodian)

ចំណាំ: បើអ្នក ត្រូវ ការជំនួយ ជាភាសា រស្មមទូរស័ព្ទទៅលេខ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)។ ជំនួយនិងសេវាកម្មសម្រាប់ជនពិការ ដូចជាឯកសារសរុបសរសេរនេះអាចរកបាន។ ទូរស័ព្ទមកប៉ុន្មានតាមលេខ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) ។ សេវាកម្មទាំងនេះមិនគិតថ្លៃទេ។

繁體中文 (Chinese)

请注意：如果您需要以您的母语提供帮助，请致电 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)。另外还提供针对残疾人士的帮助和服务，例如盲文和需要较大字体阅读，也是方便取用的。请致电 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929)。这些服务都是免费的。

فارسی (Farsi)

توجه: اگر میخواهید به زبان خود کمک دریافت کنید، با 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) تماس بگیرید. کمکی و خدمات مخصوص افراد دارای معلولیت، مانند نسخه‌های خط بریل و چاپ با حروف بزرگ، نیز موجود است. با 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) تماس بگیرید. این خدمات رایگان ارائه میشوند.

हिंदी (Hindi)

ध्यान दें: अगर आपको अपनी भाषा में सहायता की आवश्यकता है तो 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929) पर कॉल करें। अशक्तता वाले लोगों के लिए सहायता और सेवाएँ, जैसे ब्रेल और बड़े लरेंट में भी दस्तावेज़ उपलब्ध हैं। 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-863-4155) पर कॉल करें। ये सेवाएँ लन: शुल्क हैं।

Hmoob (Hmong)

CEEB TOOM: Yog koj xav tau kev pab txhais koj hom lus hu rau 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Muaj cov kev pab txhawb thiab kev pab cuam rau cov neeg xiam oob qhab, xws li puav leej muaj ua cov ntawv su thiab luam tawm ua tus ntawv loj. Hu rau 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Cov kev pab cuam no yog pab dawb xwb.

日本語 (Japanese)

注意日本語での対応が必要な場合は 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929).へお電話ください。点字の資料や文字の拡大表示など、障がいをお持ちの方のためのサービスも用意しています。1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). へお電話ください。これらのサービスは無料で提供しています。

한국어 (Korean)

유의사항: 귀하의 언어로 도움을 받고 싶으시면 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). 번으로 문의하십시오. 점자나 큰 활자로 된 문서와 같이 장애가 있는 분들을 위한 도움과 서비스도 이용 가능합니다. 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). 번으로 문의하십시오. 이러한 서비스는 무료로 제공됩니다.

ພາສາລາວ (Laotian)

ປະກາດ: ຖ້າທ່ານຕ້ອງການຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອ ອື່ນໃນພາສາຂອງທ່ານໃຫ້ໂທຫາເບີ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ຍັງມີຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອ ອື່ນລະການບໍລິການສໍາລັບຄົນພິການ ເຊັ່ນເອກະສານທີ່ເປັນອັກສອນນູນແລະມີໂຕເລັກໃຫຍ່ ໃຫ້ໂທຫາເບີ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ການບໍລິການເຫຼົ່ານີ້ບໍ່ຕ້ອງເສຍຄ່າໃຊ້ຈ່າຍໃດໆ.

Mien

LONGC HNYOUV JANGX LONGX OC: Beiv taux meih qiemx longc mienh tengx faan benx meih nyei waac nor douc waac daaih lorx taux 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Liouh lorx jauv-louc tengx aengx caux nzie gong bun taux ninh

mbuo wuaaic fangx mienh, beiv taux longc benx nzangc-pokc bun hluc mbiutc aengx
caux aamz mborqv benx domh sou se mbenc nzoih bun longc. Douc waac daaih lorx
1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Naaiv deix nzie weih gong-bou jauv-louc se
benx wang-henh tengx mv zuqc cuotv nyaanh oc.

ਪੰਜਾਬੀ (Punjabi)

ਧਿਆਨ ਦਿਓ: ਜੇ ਤੁਹਾਨੂੰ ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਮਦਦ ਦੀ ਲੋੜ ਹੈ ਤਾਂ ਕਾਲ ਕਰੋ 1-800-863-4155
(TTY: 1-800-735-2929). ਅਪਾਹਜ ਲੋਕਾਂ ਲਈ ਏਡਜ਼ ਅਤੇ ਸੇਵਾਵਾਂ, ਬ੍ਰੇਲ ਅਤੇ ਵੱਡੇ ਪ੍ਰਿੰਟ ਵਿੱਚ ਦਸਤਾਵੇਜ਼ਾਂ ਦੀ
ਤਰ੍ਹਾਂ ਵੀ ਉਪਲਬਧ ਹਨ। ਕਾਲ ਕਰੋ 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ਇਹ ਸੇਵਾਵਾਂ ਮੁਫਤ ਹਨ।

Русский (Russian)

ВНИМАНИЕ! Если вам нужна помощь на вашем родном языке, звоните по номеру
1-800-863-4155 (линия TTY: 1-800-735-2929). Также предоставляются средства и
услуги для людей с ограниченными возможностями, например документы крупным
шрифтом или шрифтом Брайля. Звоните по номеру 1-800-863-4155
(линия TTY: 1-800-735-2929). Такие услуги предоставляются бесплатно.

Español (Spanish)

ATENCIÓN: si necesita ayuda en su idioma, llame al 1-800-863-4155
(TTY: 1-800-735-2929). También ofrecemos asistencia y servicios para personas con
discapacidades, como documentos en braille y con letras grandes. Llame al
1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Estos servicios son gratuitos.

Tagalog (Filipino)

ATENSIYON: Kung kailangan mo ng tulong sa iyong wika, tumawag sa
1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Mayroon ding mga tulong at serbisyo para sa mga
taong may kapansanan, tulad ng mga dokumento sa braille at malaking print.
Tumawag sa 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Libre ang mga serbisyong ito.

ภาษาไทย (Thai)

โปรดทราบ: หากคุณต้องการความช่วยเหลือเป็นภาษาของคุณ กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข
1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). นอกจากนี้ ยังพร้อมให้ความช่วยเหลือและบริการต่าง
ๆ สำหรับบุคคลที่มีความพิการ เช่น เอกสารต่าง ๆ
ที่เป็นอักษรเบรลล์และเอกสารที่พิมพ์ด้วยตัวอักษรขนาดใหญ่ กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข
1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). ไม่มีค่าใช้จ่ายสำหรับบริการเหล่านี้

Українська (Ukrainian)

УВАГА! Якщо вам потрібна допомога вашою рідною мовою, телефонуйте на номер 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Люди з обмеженими можливостями також можуть скористатися допоміжними засобами та послугами, наприклад, отримати документи, надруковані шрифтом Брайля та великим шрифтом. Телефонуйте на номер 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Ці послуги безкоштовні.

Tiếng Việt (Vietnamese)

CHÚ Ý: Nếu quý vị cần trợ giúp bằng ngôn ngữ của mình, vui lòng gọi số 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Chúng tôi cũng hỗ trợ và cung cấp các dịch vụ dành cho người khuyết tật, như tài liệu bằng chữ nổi Braille và chữ khố lớn (chữ hoa). Vui lòng gọi số 1-800-863-4155 (TTY: 1-800-735-2929). Các dịch vụ này đều miễn phí.



P.O. Box 85

Suisun City, CA 94585

(800) 863-4155 (800) 735-2929 (TTY)

PartnershipHP.org

PRSRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
Clarity

BOLETÍN INFORMATIVO DEL VERANO 2026



**Partnership HealthPlan
of California**
— Su Compañero en Salud